

**0768-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las siete horas con cincuenta y ocho minutos del nueve de diciembre de dos mil veintidos.

**Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón GOLFITO de la provincia PUNTARENAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Nueva Republica celebró el día veintiséis de noviembre del año dos mil veintidós, la asamblea cantonal de Golfito, de la provincia de Puntarenas, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS  
CANTÓN GOLFITO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106490186	JOSE CALDERON GARBANZO	PRESIDENTE PROPIETARIO
603010518	FATIMA CHACON CHAVARRIA	SECRETARIO PROPIETARIO
604370149	KEILOR JOSUE CALDERON HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
901070123	MARITZA RODRIGUEZ CARRANZA	PRESIDENTE SUPLENTE
602940184	TONY RODRIGUEZ MONTERO	SECRETARIO SUPLENTE
603680867	LIDIA TATIANA CALDERON VARGAS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
801100313	MARCIA OLIMPIA HERNANDEZ OTERO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603010518	FATIMA CHACON CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106490186	JOSE CALDERON GARBANZO	TERRITORIAL PROPIETARIO
604370149	KEILOR JOSUE CALDERON HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
901070123	MARITZA RODRIGUEZ CARRANZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602940184	TONY RODRIGUEZ MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
603250533	ANA DORIS PORRAS ROSALES	TERRITORIAL SUPLENTE
111700854	JOSUE CECILIANO RIVERA	TERRITORIAL SUPLENTE
603680867	LIDIA TATIANA CALDERON VARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE
601530653	OLGER RODRIGUEZ MONTERO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Nueva República se encuentra vigente hasta el día siete de junio del año dos mil veintitrés, razón

por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/yag  
C.: Expediente n° 253-2018, Partido Nueva República  
Ref., No.: S (4709-4770)-2022